



Parque del Plata ,17 de Noviembre de 2025

Resolución N° 362/2025

Acta ordinaria N°032/2025

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Marisa Godoy C.I. 4.138.508-1 para venta de miel y sus derivados, mermeladas caseras, quesos, productos del mar en escabeche envasado al vacío inserto en expediente 2025-81-1300-00416

CONSIDERANDO : que el único punto presentado es en rambla y bajada F de Las Toscas

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a la Sra Marisa Godoy C.I. 4.138.508-1 para la venta mencionada en el visto en Diagonal 1 y Rambla (lado Norte)

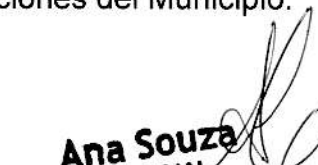
2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas